



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, CONVOCA A TODOS LOS FOTÓGRAFOS GUERRERENSES A PARTICIPAR EN LA

# EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA “TRADICIÓN ANCESTRAL, TEXTILES GUERRERENSES”

Con los objetivos de reforzar la identidad guerrerense, difundir el trabajo de los fotógrafos guerrerenses, dar a conocer la riqueza y variedad de las técnicas tradicionales de los textiles de Guerrero, coadyuvando a salvaguardar los patrimonios culturales de las regiones de nuestro estado, promoviendo a las mujeres guerrerenses que mantienen vivas estas tradiciones transmitiendo a las siguientes generaciones los saberes ancestrales y propiciando la participación ciudadana de la vida cultural.

## BASES

1. Podrán participar todos los fotógrafos guerrerenses, profesionales y/o amateurs, mayores de 18 años.

2. Se recibirán un máximo de cuatro obras por autor.

3. La temática establecida para la exposición es los textiles guerrerenses y la tradición de su elaboración.

4. En caso de que figuren personas en las imágenes presentadas, usted tiene la responsabilidad de obtener las autorizaciones necesarias de los sujetos fotografiados y debe suministrar copias de dichas autorizaciones a la Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero.

5. Fotografías de sexo explícito, desnudos, obscenidades, violencia u otro contenido ofensivo e inapropiado serán descalificadas.

6. Las fotografías deben ser de propiedad del autor que las presenta y deberá incluir una carta manifiesto bajo protesta de decir verdad que la fotografía es de su autoría y que nadie más es dueño de los derechos de publicación de dicha foto.

7. Las fotografías deberán ser digitales a color y se deberán enviar en formato \*.jpg con un mínimo de 300 DPI en un tamaño de 180 x 120 centímetros que se ajusten al formato sin necesidad de marcos, pueden ser en plano vertical u horizontal.

8. La inscripción de las fotografías se llevará a cabo de manera digital en el correo electrónico: [expoconcursofotografia@gmail.com](mailto:expoconcursofotografia@gmail.com) y deberán ser enviadas con la documentación solicitada por completo.

9. Cada imagen deberá ser acompañada de un formato único de registro disponible en el enlace: <https://www.guerrero.gob.mx/articulo/convocatoria-exposicion-fotografica-tradicion-ancestral-textiles-guerrerenses/>

10. Al momento del registro deberá incluir la siguiente documentación:

- Formato único de registro llenado en su totalidad (por fotografía).
- Semblanza del autor no mayor a una cuartilla, con un mínimo de 10 líneas.
- Copia de INE o identificación oficial con fotografía.
- Carta manifiesto de autoría y propiedad de derechos de cada obra registrada.
- Ficha fotográfica que deberá incluir, título de la obra, autor, descripción conceptual de la obra, lugar donde fue realizada la fotografía (poblado, comunidad, etc.) y detalle informativo del sujeto de la fotografía, textil presentado, región a la que pertenece y la información del creador de lo fotografiado.
- Nombre y autorización de los sujetos fotografiados (en el caso de que figuren personas)
- Autorización por escrito de cesión de los derechos de exhibición y difusión de la obra a favor de la Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero y del Gobierno del Estado de Guerrero, para uso en la exposición “Tradición Ancestral, Textiles Guerrerenses” y en futuras actividades que se consideren pertinentes, en el entendido que el autor

puede continuar haciendo total uso de sus derechos de autoría.

11. Las fotografías que no cumplan con estos requisitos no podrán ser seleccionadas.

12. El comité de selección estará formado por un panel de expertos en cultura guerrerense y fotografía, seleccionarán las obras participantes en la exposición mediante las siguientes características:

- Temática
- Composición y exposición
- Iluminación
- Originalidad y propuesta conceptual
- Impacto general
- Mérito artístico

13. Todos los fotógrafos seleccionados recibirán un reconocimiento de participación.

14. Las fotografías seleccionadas se darán a conocer el día **6 de octubre del 2023** en <https://www.facebook.com/SecretariaDeCulturaDeGuerrero> y redes de la Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero.

15. La inauguración de la exposición “Tradición Ancestral, Textiles Guerrerenses” se realizará en la Galería de Rejas Solares en el Centro Cultural Acapulco y la fecha se dará a conocer a través de las redes de la Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero, durante la cuál se llevará a cabo la entrega de reconocimientos a los participantes.

16. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de que en caso de ser seleccionadas sus fotografías serán parte de la exposición “Tradición Ancestral, Textiles Guerrerenses”, autorizan la cesión de los derechos de exhibición y difusión de la obra a favor de la Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero y del Gobierno del Estado de Guerrero, para ser exhibidas en dicha exposición y en futuras actividades que se consideren pertinentes.

17. No podrán participar en esta convocatoria los miembros del comité de selección, los funcionarios y trabajadores al servicio del estado (independientemente de su modalidad de contratación) ni sus familiares en primer grado.

18. Los participantes aceptan regirse por las reglas de esta convocatoria y son responsables legalmente de cualquier asunto relacionado con la autoría de las fotografías presentadas.

19. Cualquier caso no considerado en las bases será resuelto a criterio del comité de selección y de la Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero.

20. Esta convocatoria queda abierta a partir su publicación y dará fin el día **29 de septiembre 2023** a las 16:00 hrs., la cual queda establecida como última fecha para la recepción de inscripciones.

Para mayores informes al:  
Correo: [expoconcursofotografia@gmail.com](mailto:expoconcursofotografia@gmail.com)